

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 1 de 23

ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL COLECTOR DE AGUAS UBICADO AL INTERIOR DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTOS.A.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN:	1
1.1. OBJETO:	2
1.2. IDENTIFICACION DEL BIEN:	2
1.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	2
2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	3
2.1. ECONOMICO:	3
2.2. TECNICO	5
2.3. MARCO REGULATORIO:	6
3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO:	7
4. ESTUDIO DE LA OFERTA	9
4.1. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL	9
4.1.1 ANÁLISIS GENERAL	9
4.1.2 SECTOR CONSTRUCCIÓN	9
4.2. PERSPECTIVA COMERCIAL	12
4.3. PERSPECTIVA TECNICA	13
4.4. PERSPECTIVA LEGAL	18
5. ESTUDIO DE MERCADO:	19
5.1. COTIZACIONES:	19
6. MODALIDAD DE SELECCIÓN	22
7. PRESUPUESTO	23
8. VALOR DEL CONTRATO	23
9. CONCLUSIONES	23

1. INTRODUCCIÓN:

El presente estudio del sector se realizó de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 118 del 15 de agosto del 2023, que regula y adopta el MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.; en concordancia en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, con el siguiente:

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 2 de 23

1.1. OBJETO:

“REALIZAR LA CONTRATACIÓN DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL COLECTOR DE AGUAS UBICADO AL INTERIOR DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.”

1.2. IDENTIFICACION DEL BIEN:

Clasificación UNSPSC: El estudio de mercado para la contratación se enmarca en el siguiente código del clasificador de Bienes y Servicios:

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	83	Servicios públicos y servicios relacionados con el sector público
FAMILIA	10	Servicios públicos
CLASE	15	Servicios de acueducto y alcantarillado
PRODUCTO	00	
Código UNSPSC	83101500	

GRUPO	F	Servicios
SEGMENTO	72	Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento
FAMILIA	10	Servicio de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones
CLASE	29	Servicios de mantenimiento y reparaciones de instalaciones
PRODUCTO	00	
Código UNSPSC	72102900	

1.3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A., Se encuentra organizada bajo la forma de Sociedad Anónima, clasificada legalmente como Sociedad de Economía Mixta, con capital menor al 90% y mayor del 50%, de carácter estatal o público, que por razón de ámbito del servicio e intención de sus fundadores pertenece al Orden Municipal, constituida y dotada de personería jurídica, mediante Escritura Pública número 7231 del 17 de diciembre de 1.988 de la Notaría Segunda del Círculo de Pasto, registrada e inscrita en la Cámara de Comercio de Pasto, bajo el número 1838 del libro IX del Registro Mercantil el 08 de marzo de 1989. Reformados mediante escritura pública número 62 del 18 de enero del 2007, de la Notaria Primera del Círculo de Pasto.

Que su objeto social principal es la prestación de un servicio público en el Municipio de Pasto y en otras Ciudades tanto en el territorio Nacional, como en el exterior, para efectos urbanísticos de racionalización, coordinación y mejoramiento de la actividad transportadora mediante la construcción o explotación de terminales de transporte, por medio de la organización de servicios de oficinas de turismo de correo de telecomunicaciones guarda

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 VIGILADO SuperTransporte
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 3 de 23

equipajes, restaurantes, locales comerciales, expendio de tiquetes, parqueaderos y demás servicios que guarden relación de medio a fin con el objeto social principal.

Que la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A., presta un servicio público referente a aquellas actividades que se relacionan con la operación y administración de la actividad transportadora, y definida como el conjunto de instalaciones que funcionan como una unidad de servicios permanentes, junto a los equipos, órganos de administración, servicios a los usuarios, a las empresas de transporte y a su parque automotor, donde se concentran las empresas autorizadas o habilitadas que cubren rutas que tienen como origen, destino o tránsito el respectivo municipio o localidad.

Que la Gerencia de la SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A., debe velar por la conservación de los bienes muebles e inmuebles del Terminal para administrarlos de una manera eficaz y eficiente, de tal manera que se garantice el normal desarrollo de las actividades propias de los servicios que presta.

Que de acuerdo con las evaluaciones realizadas por el personal técnico del Terminal de Transportes de Pasto, se evidencia colapso del colector principal de alcantarillado, en el tramo ubicado desde la salida de buses, a la altura de la caseta de control, en una longitud de 42ml, entre dos cámaras contiguas. Situación que ocasiona el desborde de las aguas servidas por encima del pavimento.

Que para la realización de mantenimiento de instalaciones físicas, se requiere la utilización de servicios, elementos, materiales o suministros necesarios para llevar a término la obra civil que se requiera de acuerdo a la necesidad presentada la cual requiere intervención urgente, circunstancia por la cual el servicio, bien u obra a contratar por parte de la entidad debe ser integral de tal forma que permita solucionar de manera eficiente y oportuna la necesidad planteada, lo que implica que la persona jurídica o natural, además de realizar el mantenimiento o adecuación requerida, realice también el suministro de los materiales necesarios para llevar acabo las actividades de mantenimiento correspondientes.

Anotando que las labores encaminadas a un mantenimiento preventivo y correctivo son las acciones y trabajos que deben realizarse, en el menor tiempo posible, para proteger las vías y edificios de los daños que se generen, lo cuales de no ser intervenidos de manera inmediata aumentarán cada día, por la actividad y uso que en ellas se desarrolla, lo que puede llevar a generar perjuicios mayores frente al análisis.

Existiendo diferentes tipos de mantenimiento: Ordinario; Preventivo y Correctivo, el presente documento está direccionado al Mantenimiento correctivo, entendido este como el trabajo de diagnóstico, pronóstico, reparación y protección de estructuras que ya presentan manifestaciones patológicas, es decir, corrección de problemas evidentes.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1.ECONOMICO:

Según la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia- ANDI, la economía para el año 2023, obtuvo unos resultados extraordinariamente bajos en la mayoría de los sectores, mismos que se reflejan en las consecuencias que se han presentado para el año 2024, según indica *“El entorno macroeconómico evidenció un grave enfriamiento en la demanda, incertidumbre, baja inversión, volatilidad en los mercados y se agudizó la inseguridad.*

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	VIGILADO SuperTransporte
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 4 de 23

Se suma un entorno internacional con turbulencias geopolíticas y geoeconómicas. En 2022 la invasión de Rusia a Ucrania desestabilizó la economía por las disrupciones causadas en las cadenas globales de valor. En 2023 se escaló el conflicto entre Israel y Hamás poniendo en jaque la “estabilidad” diplomática de naciones de occidente con el mundo árabe.”¹

Para Colombia, al terminar el año 2022, la ANDI proyectó un crecimiento entre el 0.5% y el 1%, indicando que: *“El bajo desempeño se vio reflejado en caídas en la demanda agregada, una industria que registra contracciones durante 8 meses consecutivos, un comercio que no logra reanimarse y una cadena de la construcción con contracciones de dos dígitos en prácticamente todos sus eslabones. La infraestructura registra caídas superiores al 15%.”²*

Según la ANDI, también ha marcado gran relevancia el mercado laboral, el cual muestra un aumento en el desempleo. Situación por la cual resulta urgente una recuperación de la economía, en aras de mitigar los efectos que traerá tal circunstancia a los hogares colombianos. Aunado a ello la caída de la inversión que impactó el crecimiento futuro, indica que; *“En materia inflacionaria la tendencia creciente en los precios se ha logrado revertir y actualmente tenemos a nivel mundial inflaciones del 3%. En Colombia ha resultado complejo retornar a esos niveles, terminamos 2023 en un dígito, pero muy por encima del 4%, rango máximo definido por el Banco Central, que mantuvo una política monetaria con tasas de interés que aumentaron de 3% a principios del 2022 al actual 13%, resultado de la primera baja en 2 años.”³* Tendencia que según esta Agencia se mantendrá para el 2024.

En 2023 Colombia buscó formas de estabilizar la economía, sin embargo, según la Agencia se presentó déficit en cuenta corriente y déficit fiscal. Aunado a ello las decisiones de inversión se han visto afectadas, por la inseguridad que en alto grado atraviesa el país, por el disparo de diversos delitos como: *“robos, hurtos, secuestros, extorsiones y bloqueos ilegales de carreteras. En el caso empresarial están la piratería terrestre, el micro tráfico, las extorsiones, los bloqueos y manifestaciones que impiden la libre circulación de mercancías y ciberdelitos.”*

Con este contexto la ANDI, proyecta para este 2024, un panorama igual al que se atravesó en el año 2023, a su mismo tenor indica *“de no tomarse medidas, tendremos una tasa de crecimiento entre 1% y 1,5%. Los esfuerzos de todos deben concentrarse en superar las causas que nos tienen en estos niveles.”* Señalando entre otros en unos de sus fundamentos que, la construcción es de vital importancia así; *“Para el 2024 será de gran importancia concentrar los esfuerzos del Estado en reactivar la construcción, mediante la asignación de presupuesto y definición de condiciones razonables para la asignación de subsidios a la cuota inicial de la tasa de interés en VIS, la puesta en marcha de proyectos de infraestructura y condiciones para generar confianza en el sector empresarial en términos regulatorios, generar empleo y reducir la informalidad laboral.”⁴*

¹ <https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17599-balance-2023-y-perspectivas-2024-estamo>

² <https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17599-balance-2023-y-perspectivas-2024-estamo>

³ <https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17599-balance-2023-y-perspectivas-2024-estamo>

⁴ <https://www.andi.com.co/Home/Noticia/17599-balance-2023-y-perspectivas-2024-estamo>

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CÓDIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 5 de 23

Ahora bien, en lo que respecta al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) Nacional Trimestral, para el primer trimestre del 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,7% respecto al mismo periodo de 2023.⁵ Estableciendo que las dinámicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- *“Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).*
- *Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:*
- *Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.*
- *Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.*
- *Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.⁶*

2.2. TECNICO

Las condiciones técnicas que permiten realizar el mantenimiento que requiere el área a intervenir, trae una serie de beneficios consigo entre ellas;

- ✚ **Salud y seguridad de los empleados:** Se da cumplimiento a las leyes vigentes en materia de protección a la salud y seguridad de los empleados en el lugar de trabajo, pues los edificios e instalaciones dañadas y mal mantenidos pueden aumentar el riesgo de que una persona se lesione debido a daños en los edificios.

⁵ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

⁶ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02
		Página 6 de 23

- ✚ **Mantenimiento de las áreas de Operación;** En cumplimiento de la legislación que aplica al sector transporte respecto de la operación y administración que deben comportar las Sociedades Terminales de Transportes, se requiere que las áreas de operación se encuentren en idóneas condiciones de utilidad, para ser utilizadas por el gremio transportador, usuarios y trabajadores.
- ✚ **Rentabilidad:** Las obras de mantenimiento requerido para la solución del problema planteado permiten garantizar el desarrollo normal de las actividades propias del Terminal, ya que se está realizando la corrección del problema de manera oportuna y definitiva, porque de continuar el problema puede acarrear mayores costos. El mantenimiento regular y adecuado de un edificio asegura que se mantenga estable, libre de daños, evitando de esa manera, costosas reparaciones imprevistas y urgentes.
- ✚ **Economía:** El mantenimiento de una propiedad, en este caso el cambio de tuberías del colector de aguas, termina siendo una inversión, porque evita grandes gastos. Además, evita daños importantes al edificio, desde la parte estructural hasta la parte eléctrica y es por ello que, a largo plazo, el mantenimiento del edificio es más ventajoso desde el punto de vista financiero, ya que, al lograr mantener la edificación en buen estado, se reducen los gastos de reparación de daños.
- ✚ **Reducción de riesgos:** Llevar a cabo el mantenimiento preventivo de una propiedad reduce significativamente el riesgo de que ocurra un accidente. Al dejar de realizar el mantenimiento preventivo de una edificación, se genera un riesgo a la salud y seguridad de las personas.
- ✚ **Valoración y vida útil de los inmuebles:** Siendo los edificios del Terminal, bienes públicos, el hacer un mantenimiento, es un deber legal de los administradores de la Sociedad, realizar las gestiones necesarias para propender por el mantenimiento regular de sus instalaciones de conformidad con las características especiales de estos bienes. El no hacerlo, puede causar mayores daños y costos a futuro, disminuyendo su vida útil, por lo que, para funcionar de manera normal es necesario el mantenimiento correctivo y preventivo de los distintos elementos y bienes que conforman la administración.

En este orden de ideas resulta claro que se hace necesario realizar: “MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL COLECTOR DE AGUAS UBICADO AL INTERIOR DE LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.” planteado en el diagnóstico, por lo que se debe contratar la obra civil, contemplando el suministro necesario de los materiales para llevar a cabo las actividades; razón por la cual la entidad en aras de cumplir con los fines esenciales del estado, ha decidido adelantar el presente estudio de necesidad y así garantizar el mantenimiento anteriormente indicado.

2.3. MARCO REGULATORIO:

La Normativa aplicable al mercado del objeto a contratar, así como la que regula la actividad de proveedores y compradores son las que a continuación se indican:

NORMATIVA	DETALLE
CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1991	
Ley 15 de 1959	Por la cual se da mandato al Estado para intervenir en la industria del transporte, se decreta el auxilio patronal de transporte, se crea el fondo de transporte urbano y se dictan otras disposiciones.
Decreto 3157 de 1984	Por medio del cual se profiere el Estatuto Nacional de Terminales de Transporte Terrestre.

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 VIGILADO SuperTransporte
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 7 de 23

Ley 105 de 1993	Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones.
Ley 336 de 1996	Por la cual se adopta el Estatuto Nacional de Transporte.
Decreto 171 de 2001	por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera.
Decreto 2762 de 2001	Por el cual se reglamenta la creación, habilitación, homologación y operación de los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera.
Decreto 1079 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte."
Ley 1801 de 2016	Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Decreto 410 de 1971	Por el cual se expide el Código de Comercio, incluidas todas sus modificaciones, adiciones y actualizaciones, especialmente artículo 461.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos. Especialmente artículo 14.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, especialmente artículo 93.
Ministerio de Transporte	Toda la normativa que regula a los terminales de transporte y sector transporte que le aplique en atención de las funciones designadas.
Superintendencia de Transporte	Toda la normativa que regula a los terminales de transporte y sector transporte que le aplique en atención de las funciones designadas.
Resolución 118 del 15 de agosto de 2023	Manual Interno de Contratación.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO:

Es de anotar que el estimado del valor del contrato también se justifica en el comportamiento del gasto histórico de procesos realizados en las últimas vigencias por la Sociedad, tal y como se detalla a continuación:

ENTIDAD CONTRATANTE	NO. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	001-2016	REMODELACION INTERIOR DE LA SALA DE ESPERA DEL TERMINAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA CIUDAD DE PASTO.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MANUAL INTERNO DE CONTRATACION	\$174.608.778,00
SOCIEDAD TERMINAL DE	002-2018	AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DEL DEPOSITO DE BASURAS	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR	\$72.487.400,00

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	
-----------------------	--------------------------	--------------------------	--

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 8 de 23

TRANSPORTES DE PASTO S.A.		DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	CUANTIA MANUAL INTERNO DE CONTRATACION	
SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.	003-2018	REMODELACION Y ADECUACIÓN DE LA ZONA ADMINISTRATIVA DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO EN SU PARTE FÍSICA Y DE MOBILIARIO.	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA MANUAL INTERNO DE CONTRATACION	\$324.344.813,00

En el mismo sentido es relevante identificar y analizar los procesos de contratación con régimen especial que adelantaron otras entidades, las cuales se evidencian en la siguiente tabla;

ENTIDAD CONTRATANTE	NO. PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR DEL CONTRATO
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE LA PROVINCIA DE OBANDO EMPOOBANDO E.S.P.	041-2024	CONTRATO DE OBRA CIVIL A TODO COSTO, PARA EJECUTAR LA OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO EN EL MUNICIPIO DE IPIALES NARIÑO.	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL	\$458.331.784
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO	CD-863-2023	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CACE PEDIATRICO Y LIMPIEZA DE TUBERIAS, MANJOLES Y REPARACION DEL COLECTOR DE LAS AGUAS RESIDUALES DEL CARC SOLEDAD DE LAE SE UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL	\$ 177.177.155
EICE-EDUH APARTADO	CO-020-2024	MANTENIMIENTO DE LOS SUMIDEROS DEL SISTEMA DE AGUAS LLUVIAS, REDES DE ALCANTARILLADO Y CAÑOS DEL MUNICIPIO DE.	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL	\$151.656.106,42
EMPOPASTO S.A. E.S.P.	CONTRATO 334 - 23	"MEJORAMIENTO REDES DE ALCANTARILLADO COMBINADO TRAMO CARRERA 43 CON CALLE 17 ENTRE CARRERA 43 Y 42A BARRIO LA COLINA – COMUNA 9 MUNICIPIO DE PASTO."	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL	\$190.858.810
EMPOPASTO S.A. E.S.P.	CONTRATO 313 - 23	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LAS CRAS 6 Y CLL 12G, BARRIO LA ESMERALDA, MUNICIPIO DE PASTO.	CONTRATACION REGIMEN ESPECIAL	\$ 383.082.438

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 VIGILADO SuperTransporte
-----------------------	--------------------------	--------------------------	---

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 9 de 23

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

4.1. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

4.1.1 ANÁLISIS GENERAL.

Colombia terminó el 2023 con crecimiento económico de 0,3%. En el cuarto trimestre del 2023, se evidenció un crecimiento de ocho actividades productivas frente al mismo periodo del 2022: agricultura (6,0%), actividades financieras (5,5%), administración pública (3,8%), información y comunicaciones (3,1%), servicios públicos (3,0%), actividades inmobiliarias (1,9%), actividades profesionales (0,4%) y explotación de minas y canteras. El PIB del primer trimestre de 2024 creció 0,7%, reveló el DANE.

4.1.2 SECTOR CONSTRUCCIÓN

Respecto del Sector Construcción, el DANE informa que; *“En el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 0,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):*

- *Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,5%.*
- *Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 7,6%.*
- *Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 0,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 0,2%.*
- *Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 4,0%.*
- *Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,3%.⁷*

⁷ <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 10 de 23

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,5	0,2
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	7,6	4,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	0,7	1,3
Construcción	0,7	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr}preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

³Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Según Findeter en el Balance y Perspectivas del Sector de la Construcción en Colombia, para el año 2024, explica que; “el panorama del sector es retador, considerando que prevalecerán varios de los obstáculos observados el año anterior, tales como un crecimiento económico moderado, altos precios de los insumos y elevados costos de financiación. En cuanto a estos últimos, es importante tener en cuenta la gradualidad en la transmisión o pass-through del ciclo bajista de la tasa de política monetaria a las tasas de colocación del mercado. Sin embargo, en la medida en que este proceso se materialice, las decisiones de los hogares y empresas colombianos contribuirán a la recuperación del sector en la segunda mitad del año. En cuanto a la construcción de edificaciones, los principales retos están asociados a la disminución del área licenciada durante 2023, que se constituye en una barrera para la expansión del subsector en 2024. Esto podría traer repercusiones adicionales en cuanto a la demanda de materiales de construcción, así como en la creación de empleo del sector, el cual, por sus encadenamientos productivos, es un actor relevante en la creación de empleo en el país. Ahora bien, respecto a las oportunidades, se destaca que, en la estrategia de reactivación económica impulsada por el Gobierno para 2024 se contempla, del lado de las edificaciones residenciales, el fortalecimiento de los programas de vivienda existentes. En particular, el Ministerio de Vivienda anunció la asignación de cerca de 50.000 subsidios adicionales para el programa Mi Casa Ya, a través de los cuales se espera atender la demanda prevista para el año. Respecto al sector de obras civiles, los principales retos están asociados a la disrupción en las cadenas de valor, que podría prevalecer durante el año. Sin embargo, entre las oportunidades se destaca la prioridad que el Gobierno, en cumplimiento de su Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, ha otorgado a la construcción de infraestructura física en el país. Esta priorización, que también se evidencia en los planes de desarrollo de los mandatarios locales, se materializaría en 2024, conforme estos gobiernos avancen en la ejecución de sus programas. De esta forma, entre las obras presentadas por el Departamento Nacional de Planeación y la Agencia Nacional de Infraestructura que actualmente se encuentran en la etapa de estudios de factibilidad o pre factibilidad, se destacan varios proyectos férreos, viales, fluviales, aeroportuarios, y marítimos y portuarios. Asimismo, se contempla la materialización de inversiones relacionadas con la construcción de hospitales y colegios, así como con la provisión de agua y

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02
		Página 11 de 23

saneamiento básico para las comunidades. A manera de conclusión, es posible afirmar que, si bien la coyuntura actual ha moderado el dinamismo del sector de la construcción, 2024 se constituye como un año de oportunidades para su recuperación toda vez que, en la medida en que la inflación continúe cediendo y los costos de financiación se reduzcan, los hogares y empresas dinamizarán el segmento de la construcción de edificaciones. De igual manera, el rol del Gobierno será clave, tanto en lo que concierne a edificaciones residenciales, a través del robustecimiento de los programas de vivienda, como en cuanto a las obras civiles, a través de la construcción de importantes proyectos de infraestructura social y de transporte.”

Según el medio de comunicación LA REPUBLICA, las empresas líderes de construcción enfrentan un panorama retador en 2024, lo anterior con base en un análisis realizado a las compañías más grandes de construcción en Colombia, respecto de años anteriores, la cual, según este medio, arroja como resultados los datos consignados en la siguiente imagen;

EMPRESAS DEL SECTOR CONSTRUCCIÓN		
	Ingresos operativos (2022) *millones	Variación 21-22
Marval Holding	\$2,3 billones	ND
Concreto	\$1,3 billones	67,02%
Amarillo	\$1,2 billones	-9,27%
Constructores el Cóndor	\$900.344	54,4%
Jaramillo Mora Constructora	\$757.998	20,44%
Marval S.A.	\$681.927	-11,76%
Arquitectura y Concreto	\$678.423	-5,62%
Constructora Capital Medellín	\$623.608	28,97%
Constructora La Galias	\$623.065	>150%

(Imagen tomada de la pagina <https://www.larepublica.co/empresas/marval-concreto-y-amarillo-son-las-empresas-lideres-del-sector-de-la-construccion-3799447>)

Según este análisis, “Las empresas del sector más importantes, según el informe de las 10.000 más relevantes de la Superintendencia de Sociedades, están encabezadas por Marval, cuyos ingresos operacionales llegaron a \$2,3 billones. La constructora cuenta con más de 85 proyectos de vivienda en todo el país.

En segundo lugar está Concreto: sus ingresos crecieron 67,02% el año pasado al alcanzar \$1,3 billones. Aunque su portafolio de servicios incluye la construcción de vías, túneles y centros comerciales, la empresa tiene una subdivisión de vivienda en la que se ha construido más de 4,1 millones de metros cuadrados.

En el listado también figura Amarillo, otro importante jugador del sector que el año pasado logró ingresos operativos por \$1,2 billones y tuvo una caída de -9,27. Tiene más de 90 proyectos de vivienda disponibles en ciudades como Bogotá, Cota, Medellín, Cajicá y Cartagena.

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02
Página 12 de 23		

El listado continúa con Constructores El Cóndor (ingresos por \$900.344 millones); Jaramillo Mora Constructora (757.998 millones); Arquitectura y Concreto (678.423 millones); Constructora Capital Medellín (\$623.608 millones); y Constructora Las Galias (\$623.065 millones).

Todas estas empresas son las que enfrentan, según la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), un panorama retador pues las ventas de viviendas cayeron 44,9% en 2023; es decir, que hubo 106.544 menos unidades vendidas que en 2022.

Esto generó que el sector dejara de percibir \$20 billones el año pasado, resultado de que cerca de 36.753 hogares desistieron de comprar vivienda.”

Según la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), la economía colombiana presente un panorama poco favorable para la industria y la construcción. Indica que, “A pesar del frenazo en el crecimiento y la contracción de sectores clave en 2023, el sector privado inició el 2024 enfocando todos sus esfuerzos en revertir los indicadores a la baja. En el caso del sector de edificaciones, las tasas de interés se han moderado y el sector cuenta con más de 170 mil unidades en venta, 113 mil de ellas con fecha de entrega entre el 2024 y el 2027. Según el presidente de la Cámara Colombiana de la Construcción (Camacol), Guillermo Herrera, el entorno macroeconómico es favorable para la reactivación, pero su velocidad e impacto va a depender la articulación entre el sector público y privado. “Tenemos que asumir el reto del crecimiento, lo cual implica aunar esfuerzos para impulsar la construcción”, indicó Herrera, quien además señaló que todos los planes de reactivación y aceleración de la economía se han apoyado en programas de vivienda.”⁸

4.2. PERSPECTIVA COMERCIAL

- ¿QUIEN VENDE?

Podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas, que tengan en su objeto o razón social la distribución o actúen como proveedores de los bienes y/o servicios requeridos conforme a las especificaciones técnicas establecidas.

- DESCRIPCIÓN DE LA DINÁMICA DEL MERCADO PERFIL DEL POTENCIAL OFERENTE

PERFIL DEL POTENCIAL OFERENTE								
Proveedor de Servicios	Fabricante	Importador	Ensamblado	Distribuidor Mayorista	Distribuidor Minorista	Intermediario	Transportador	Otro: Cual.
X								Persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos que pueda cumplir efectivamente con la obra, bien o servicio requerido por la entidad.

⁸ <https://camacol.co/actualidad/publicaciones/revista-urbana/100/ciudades/construccion-2024-el-poder-de-las-regione>

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 VIGILADO SuperTransporte
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02
		Página 13 de 23

4.3. PERSPECTIVA TECNICA

Las necesidades técnicas que requiere la entidad se derivan de la propiedad que ostenta el Terminal sobre algunos bienes muebles e inmuebles y sobre la tenencia de otros los cuales conforman sus instalaciones y que deben ser debidamente mantenidos para que no sufran deterioro y puedan utilizarse en óptimas condiciones a efectos de propender por el desarrollo de las actividades del servicio en condiciones óptimas y de cumplir con el deber legal de conservar en buenas condiciones los bienes del estado, necesidades que se encuentran especificadas en el listado que se relaciona a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT.	VR. UNITARIO ASUMIDO	VR.TOTAL
1 PRELIMINARES					243.915,00
1,1	LOCALIZACIÓN TOPOGRÁFICA.	ML	42,00	5.808	243.915
SUBTOTAL CAP. 1 PRELIMINARES:					243.915,00
2 DEMOLICIONES					2.795.800,00
2,1	DEMOLICION PLACA DE CONCRETO RIGIDO E= 0.15 M, CON COMPR.INCL.CORTE	M2	42,00	29.025	1.219.050
2,2	DEMOLICION CAMARA DE INSPECCION H<1.5M DINT=1.20M	UND	2,00	146.525	293.050
2,3	DEMOLICION MÓDULOS MURO DE CERRAMIENTO	UND	3,00	120.250	360.750
2,4	DEMOLICIÓN DE SARDINEL EN CONCRETO	ML	5,00	141.750	708.750
2,5	RETIRO DE TUBERÍA EN CONCRETO D=8"	ML	42,00	5.100	214.200
SUBTOTAL CAP. 2 DEMOLICIONES:					2.795.800,00
3 EXCAVACIONES					9.082.275,00
3.1	EXCAVACION CON RETROEXCAVADORA. INCL. CORTE Y CARGUE	M3	99,00	24.950	2.470.050

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 VIGILADO SuperTransporte
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02
		Página 14 de 23

	ALCANCE BRAZO HASTA 5M 3-5M DE PROFUND.				
3.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H<=2M	M3	7,00	32.475	227.325
3.3	ENTIBADO CON TABLONES CADA 0.50M APUNTALAMIENTO GUADUA D.MIN=0.10M DOS USOS	M2	164,00	31.725	5.202.900
3.4	BOMBEO AGUAS NIVEL FREÁTICO Y DE ESCORRENTIA DE LA EXCAVACIÓN MOTOBOMBA Ø=3	HORA	48,00	24.625	1.182.000
SUBTOTAL CAP.3 EXCAVACIONES:					9.082.275,00
4 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS					7.764.250,00
4.1	INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA PVC ESTRUCTURADA 200MM D=8".(NTC 3722-3/5055/5070 ASTM F 794)	ML	42,00	9.225	387.450
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA PVC ESTRUCTURADA 160 MM D=6" MANEJO DE AGUA SANITARIA INCL. RETIRO.(NTC 3722-3/5055/5070 ASTM F 794)	ML	42,00	62.025	2.605.050
4.3	CIMENTACIÓN TUBERIA				-
4.3.1	CAMA DE CIMENTACION EN RECEBO COMPACTADO MECANICAMENTE 95% PROCTOR MODIFICADO	M3	17,00	125.000	2.125.000
4.3.2	CAPA DE PROTECCION DE LA TUBERIA EN ARENA BLANCA E=0,03M	M3	1,00	121.750	121.750

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 VIGILADO SuperTransporte
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---



TERMINAL DE TRANSPORTES DE
PASTO S.A.
NIT. 800.057.019-7

OFICINA JURÍDICA

ESTUDIO DEL SECTOR

VERSIÓN 0 DE 2010
CODIGO:TTP-JUR-309- 02
Página 15 de 23

4.3.3	ATRAQUE Y RELLENO INICIAL CON RECEBO COMPACTADO MANUALMENTE 85% CON PIZON HASTA D+0.30M	M3	20,00	126.250	2.525.000
SUBTOTAL CAP.4 INSTALACION DE TUBERIAS:					7.764.250,00
5 CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION					5.650.000,00
5.1	CAMARA DE INSPECCION 1.50<H<=2.0M D.INT.=1.20M CILINDR.	UND	2,00	2.825.000	5.650.000
SUBTOTAL CAP.5 CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION:					5.650.000,00
6 RELLENOS					4.797.500,00
6.1	RELLENO CON RECEBO COMPACTADO MECANICAMENTE 95% PROCTOR MODIFICADO	M3	38,00	126.250	4.797.500
SUBTOTAL CAP.6 RELLENOS:					4.797.500,00
7 REPOSICION DE VIAS					11.223.250,00
7.1	BASE GRANULAR VIAS VEHICULARES NORMA INVIA 330, E=1520CM COMPACTADO MECANICAMENTE 95%PROCTOR	M3	15,00	170.000	2.550.000
7.2	REPOSICION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO 3500PSI E=0.18M CON	M2	42,00	200.500	8.421.000

ELABORADO POR:
SGC

REVISADO POR:
GERENTE

APROBADO POR:
GERENTE



VIGILADO
SuperTransporte

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7		OFICINA JURÍDICA	
	ESTUDIO DEL SECTOR		VERSIÓN 0 DE 2010	
			CODIGO:TTP-JUR-309- 02	
			Página 16 de 23	

	ACELERANTE A LOS 7 DIAS.				
7.3	REPOSICION DE SARDINELES	ML	5,00	50.450	252.250
SUBTOTAL CAP.7 REPOSICION DE VÍAS:					11.223.250,00
8 REPOSICION DE CERRAMIENTO					1.241.250,00
8.1	MÓDULO DE CERRAMIENTO EN LADRILLO Y REJA	UND	3,00	413.750	1.241.250
SUBTOTAL CAP.8 REPOSICION DE CERRAMIENTO:					1.241.250,00
9 DESALOJOS					3.591.900,00
9.1	DESALOJO DE MATERIAL SOBRANTE MEDIDO EN BANCO INCL ESCOMBRERA	M3	117,00	27.000	3.159.000
9.2	CARGUE DE MATERIALES MANUAL	M3	117,00	3.700	432.900
SUBTOTAL CAP.9 DESALOJOS:					3.591.900,00
10 ADECUACIÓN PASOS PROVISIONALES					1.136.250,00
10.1	ADECUACIÓN DE PISO PARA PASOS PEATONALES EN RECEBO CEMENTO	M3	9,00	126.250	1.136.250
SUBTOTAL CAP. 10 ADECUACIÓN DE PASOS:					1.136.250,00
VALOR COSTOS DIRECTOS					\$ 46.390.140

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 VIGILADO SuperTransporte
-----------------------	--------------------------	--------------------------	---

COSTOS INDIRECTOS					
VALOR COSTOS DIRECTOS					\$ 46.390.140
	ADMINISTRACION		22,00%		\$10.205.831
	IMPREVISTOS		4,00%		\$1.855.606
	UTILIDAD		4,00%		\$ 1.855.606
	TOTAL AIU		30,00%		\$ 13.917.042
COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS					\$ 60.307.182
11 COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL					
					801.000,00
11.1	ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION				
11.2	PLASTICO CALIBRE 8 (ANCHO 3M) PARA PROTECCION DE MATERIALES	M2	60	13.350	801.000
SUBTOTAL CAP. 11 COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL:					801.000,00
12 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO INTERNO					
					3.847.000,00
12.1	VALLA INFORMATIVA EN LONA SEGUN DISEÑO 4.0MX3.0M	UND	1	600.000	600.000
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION AISLAMIENTO CON TELA VERDE ESTABILIZADA Y POLISOMBRA TRASLUCIDA H=1.80M;GUADUA CADA 3M	ML	90	16.950	1.525.500

ELABORADO POR:
SGC

REVISADO POR:
GERENTE

APROBADO POR:
GERENTE



VIGILADO
SuperTransporte

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 18 de 23

12.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZADOR TUBULAR (COLOMBINA PLASTICA) H=1.27M CON CINTA REFLECTIVA ANARANJADO	UND	10	51.750	517.500
12.4	SUMINISTRO E INSTALACION CINTA DE SEÑALIZACION	ML	100	1.600	160.000
12.6	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑALES METALICAS REGLAMENTARIAS FIJAS CON REFLECTIVO EN LÁMINA GALVANIZADA, PREVENTIVAS O INFORMATIVAS.	UND	6	174.000	1.044.000
SUBTOTAL CAP. 12 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO INTERNO :					3.847.000,00
VALOR TOTAL ITEMS POR FUERA DE AIU \$ 4.648.000					


VALOR TOTAL PRESUPUESTO	\$ 64.955.182
--------------------------------	----------------------

Nota: Todos los Ítems incluyen suministro de materiales, mano de obra, equipos y todo lo necesario para llevar a cabo la ejecución y terminación a cabalidad de la actividad, de igual los precios ofertados deben incluir IVA y todos los costos relacionados con la legalización, impuestos de orden nacional y departamental, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y ARL), pólizas y demás costos directos e indirectos que se generen con ocasión del contrato

Para el Terminal, es de marcada relevancia, que quien preste el servicio de mantenimiento del COLECTOR DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO, sea lo suficientemente idóneo y conocedor de las áreas de que convergen en el objeto del contrato, en procura de un cumplimiento eficiente.

4.4. PERSPECTIVA LEGAL

Que el Régimen Contractual de la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A.-STTP-. Por ser una Sociedad de Economía Mixta en la que el Estado tiene una participación superior al cincuenta por ciento (50%) y menor al noventa por ciento (90%), y al desarrollar actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, Sector Transporte, de acuerdo a lo estipulado en el

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 VIGILADO SuperTransporte
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 19 de 23

artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, Artículo 97 de la Ley 489 de 1998 y artículo 461 del Código de Comercio. **Es el Régimen Privado**, Por lo cual, su contratación está regida por el Manual Interno, el cual a su vez está orientado al cumplimiento y plena aplicación de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal establecidos en los artículos 209 y 267 Constitucionales, y respecto a la operación y administración, le es aplicable la Ley 105 de 1993, Ley 336 de 1996, Decreto 2762 de 2001, Decreto 1079 de 2015, incluidos en el Manual Operativo de la Sociedad y demás disposiciones que la reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan, situación por la cual este proceso de selección se surtirá de acuerdo a la Resolución No. 118 del 15 de agosto del 2023, que regula y adopta el MANUAL DE CONTRATACIÓN LA SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.

5. ESTUDIO DE MERCADO:

5.1. COTIZACIONES:

Para estimar el costo de la presente contratación se tuvo en cuenta los análisis de precios de mercado con cotizaciones, que incluyen los costos implícitos de obra, personal, locaciones, suministros, equipos, costos indirectos, impuestos, instalación, mantenimiento, transporte, servicios y todo lo necesario para llevar a cabo la ejecución y terminación de la actividad, de igual forma los precios ofertados deben incluir IVA y todos los costos relacionados con la legalización, impuestos de orden legal establecidos en el Manual de contrataciones, derechos laborales, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y ARL), pólizas y demás costos directos que se generen con ocasión del contrato.

Así las cosas, se tiene que el valor asignado para la presente contratación se encuentra ajustado a las necesidades de la entidad, respetando la economía, eficiencia y eficacia de los procesos de contratación. El estudio de mercado se fundamentó tomando como referente las cotizaciones allegadas a la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A. a saber: (i) Ing. Martin Hernando Bastidas, identificado con cedula de ciudadanía No. 12990120, M.P. 52202095759 (ii) Ing. Carlos Portilla Santander, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.969.133, M.P. 1920209722. (iii) Ing. Álvaro Daniel Bolaños Ortiz, Identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.314.722. M.P. 52202-434723 (iv) José Hugo Burbano Moreno, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.511.649, M.P. 5220268285.

ITEM	DESCRIPCION	UND	ING. MARTÍN BASTIDAS	ING. DANIEL BOLAÑOS	ING. JOSÉ BURBANO	ING. PORTILLA	VR. PROMEDIO
1	PRELIMINARES						
1,1	LOCALIZACIÓN TOPOGRÁFICA.	ML	6850,00	5200,00	5380,00	5800,00	5.808
2	DEMOLICIONES						

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 VIGILADO SuperTransporte
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 20 de 23

2,1	DEMOLICION PLACA DE CONCRETO RIGIDO E= 0.15 M, CON COMPR.INCL.CORTE	M2	35600,00	25000,00	28000,00	27500,00	29.025
2,2	DEMOLICION CAMARA DE INSPECCION H<1.5M DINT=1.20M	UND	135600,00	150000,00	160500,00	140000,00	146.525
2,3	DEMOLICION MÓDULOS MURO DE CERRAMIENTO	UND	125000,00	126000,00	116000,00	114000,00	120.250
2,4	DEMOLICIÓN DE SARDINEL EN CONCRETO	ML	156000,00	141000,00	133000,00	137000,00	141.750
2,5	RETIRO DE TUBERÍA EN CONCRETO D=8"	ML	6500,00	7000,00	3200,00	3700,00	5.100
3 EXCAVACIONES							
3.1	EXCAVACION CON RETROEXCAVADORA. INCL. CORTE Y CARGUE ALCANCE BRAZO HASTA 5M 3-5M DE PROFUND.	M3	19800,00	32500,00	23500,00	24000,00	24.950
3.2	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN H<=2M	M3	32200,00	37500,00	30800,00	29400,00	32.475
3.3	ENTIBADO CON TABLONES CADA 0.50M APUNTALAMIENTO GUADUA D.MIN=0.10M DOS USOS	M2	38900,00	33200,00	24800,00	30000,00	31.725
3.4	BOMBEO AGUAS NIVEL FREÁTICO Y DE ESCORRENTIA DE LA EXCAVACIÓN MOTOBOMBA Ø=3	HORA	18500,00	33000,00	25000,00	22000,00	24.625
4 SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIAS							
4.1	INSTALACIÓN TUBERIA SANITARIA PVC ESTRUCTURADA 200MM D=8".(NTC 3722-3/5055/5070 ASTM F 794)	ML	11500,00	7800,00	10200,00	7400,00	9.225
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA PVC ESTRUCTURADA 160 MM D=6" MANEJO DE AGUA SANITARIA INCL. RETIRO.(NTC 3722-3/5055/5070 ASTM F 794)	ML	74500,00	62800,00	54000,00	56800,00	62.025
4.3	CIMENTACIÓN TUBERIA						
4.3.1	CAMA DE CIMENTACION EN RECEBO COMPACTADO MECANICAMENTE 95% PROCTOR MODIFICADO	M3	114000,00	143000,00	120000,00	123000,00	125.000
4.3.2	CAPA DE PROTECCION DE LA TUBERIA EN ARENA BLANCA E=0,03M	M3	100000,00	132000,00	128000,00	127000,00	121.750

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 VIGILADO SuperTransporte
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---

4.3.3	ATRAQUE Y RELLENO INICIAL CON RECEBO COMPACTADO MANUALMENTE 85% CON PIZON HASTA D+0.30M	M3	114000,00	143000,00	125000,00	123000,00	126.250
5 CONSTRUCCION DE CAMARAS DE INSPECCION							
5.1	CAMARA DE INSPECCION 1.50<H<=2.0M D.INT.=1.20M CILINDR.	UND	2800000,00	3200000,00	2600000,00	2700000,00	2.825.000
6 RELLENOS							
6.1	RELLENO CON RECEBO COMPACTADO MECANICAMENTE 95% PROCTOR MODIFICADO	M3	114000,00	143000,00	125000,00	123000,00	126.250
7 REPOSICION DE VIAS							
7.1	BASE GRANULAR VIAS VEHICULARES NORMA INVIAS 330, E=1520CM COMPACTADO MECANICAMENTE 95%PROCTOR	M3	185000,00	187000,00	153000,00	155000,00	170.000
7.2	REPOSICION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO 3500PSI E=0.18M CON ACCELERANTE A LOS 7 DIAS.	M2	222000,00	185000,00	200000,00	195000,00	200.500
7.3	REPOSICION DE SARDINELES	ML	45800,00	54000,00	52000,00	50000,00	50.450
8 REPOSICION DE CERRAMIENTO							
8.1	MÓDULO DE CERRAMIENTO EN LADRILLO Y REJA	UND	440000,00	425000,00	390000,00	400000,00	413.750
9 DESALOJOS							
9.1	DESALOJO DE MATERIAL SOBRENTE MEDIDO EN BANCO INCL ESCOMBRERA	M3	30000,00	32000,00	26000,00	20000,00	27.000
9.2	CARGUE DE MATERIALES MANUAL	M3	5000,00	2500,00	3500,00	3800,00	3.700
10 ADECUACIÓN PASOS PROVISIONALES							

ELABORADO POR:
SGC

REVISADO POR:
GERENTE

APROBADO POR:
GERENTE



VIGILADO
SuperTransporte

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7		OFICINA JURÍDICA				
	ESTUDIO DEL SECTOR		VERSIÓN 0 DE 2010				
			CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 22 de 23				

10.1	ADECUACIÓN DE PISO PARA PASOS PEATONALES EN RECEBO CEMENTO	M3	114000,00	143000,00	125000,00	123000,00	126.250
11 COMPONENTE AMBIENTAL Y SOCIAL							
11.1	PLASTICO CALIBRE 8 (ANCHO 3M) PARA PROTECCION DE MATERIALES	M2	18900	12000	13000	9500	13.350
12 PLAN DE MANEJO DE TRANSITO INTERNO							
12.1	VALLA INFORMATIVA EN LONA SEGUN DISEÑO.	UND	700000	600000	450000	650000	600.000
12.2	SUMINISTRO E INSTALACION AISLAMIENTO CON TELA VERDE ESTABILIZADA Y POLISOMBRA TRASLUCIDA H=1.80M;GUADUA CADA 3M	ML	25000	13800	16500	12500	16.950
12.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE SEÑALIZADOR TUBULAR (COLOMBINA PLASTICA) H=1.27M CON CINTA REFLECTIVA ANARANJADO	UND	60000	54000	48000	45000	51.750
12.4	SUMINISTRO E INSTALACION CINTA DE SEÑALIZACION	ML	3000	1000	900	1500	1.600
12.5	SUMINISTRO E INSTALACION SEÑALES METALICAS REGLAMENTARIAS FIJAS CON REFLECTIVO EN LÁMINA GALVANIZADA, PREVENTIVAS O INFORMATIVAS.	UND	195000	170000	163000	168000	174.000

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN

En virtud de que la Sociedad Terminal de Transportes de Pasto S.A-STTP, respecto a su contratación, tiene un régimen especial, es decir de carácter privado, debe de orientarse por el Manual Interno de Contratación de la Sociedad, el cual fue acogido en su versión final, mediante Resolución 118 de 15 de agosto de 2023. El cual en su CAPITULO VI correspondiente a las MODALIDADES DE SELECCIÓN, En su artículo Vigésimo Primero, Numeral 2, regula la Contratación Abreviada de Menor Cuantía, como una forma de contratación aplicable para las contrataciones que superen VEINTIOCHO (28) SMLMV y menor de DOSCIENTOS OCHENTA (280) SMVLV, esto en concordancia con el TITULO II CAPITULO I, DEL PROCEDIMIENTO y el TITULO III DE LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL.

ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--

	TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A. NIT. 800.057.019-7	OFICINA JURÍDICA
	ESTUDIO DEL SECTOR	VERSIÓN 0 DE 2010
		CODIGO:TTP-JUR-309- 02 Página 23 de 23

7. PRESUPUESTO

El presente proceso de contratación se encuentra amparado mediante Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal, expedidos por el Área Administrativa y Financiera así:

CDP	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
2024000378	20/05/2024	2.1.2.02.02.008.04	\$64.955.182	\$64.955.182

8. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será aquel propuesto y/o corregido de la oferta que sea elegida como la más favorable o conveniente para la STTP. En todo caso, el valor final del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad de bienes entregados por los precios unitarios ofertados y aceptados por la STTP.

9. CONCLUSIONES

Debido a que la demanda de la obra estipulada en el presente proceso depende de las necesidades que presenten en la entidad, es recomendable que la modalidad de contratación sea la establecida en el Manual de Contratación, Resolución 118 de 15 de agosto de 2023. El cual en su CAPITULO VI correspondiente a las MODALIDADES DE SELECCIÓN, artículo Vigésimo Primero, Numeral 2, regula la Contratación Abreviada de Menor Cuantía, y se adelante un proceso teniendo en cuenta que el valor del contrato asciende a SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS (\$64.955.182) MDA./CTE., incluido IVA.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, mayo de 2024.



ANDRES FERNANDO ZAMBRANO LUCERO
GERENTE
SOCIEDAD TERMINAL DE TRANSPORTES DE PASTO S.A.

Proyecto Aspectos Jurídicos:
 Yina Cárdenas
 Jefe del Área Jurídica.



ELABORADO POR: SGC	REVISADO POR: GERENTE	APROBADO POR: GERENTE	 VIGILADO SuperTransporte
------------------------------	---------------------------------	---------------------------------	---